

BOLETA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS (AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES

Teléfono Central 2547-7800
 Teléfono Directo: 2547-7890
 Fax: 2233-3616
 Correo: teapsecr@gmail.com
 Señores y señoras
 Cordial saludo:

Ext: 7890



Tomando en cuenta que se aproximan las elecciones para puestos en las Directivas Regionales, el TEAPSE les invita a proponer candidatos (as) para ocupar los puestos por elegir:

REGIONAL N° 01

CANDIDATOS PROPUESTOS

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	INSTITUCIÓN	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							SECRETARIO (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							TESORERO (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							FISCAL RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							FISCAL SUPLENTE RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
BASE QUE PROPONE:							
FECHA DE ASAMBLEA DE BASE:							

IMPORTANTE:

- Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección 2018.
- Son las bases quienes proponen a los (as) candidatos (as).
- El periodo de inscripción inicia del **26 de marzo** y finaliza el **27 de abril del 2018**.
- Los candidatos (as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
- Los candidatos (as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
- Los candidatos (as) deben ser miembros de la regional que lo postula.
- Aportar una **DECLARACIÓN JURADA** que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores, estatal o no estatal, sujeta a derecho público o privado, salvo organismos internacionales a los cuales pertenezca la APSE. **Aplica solo para COORDINADORES (AS)**.
- No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
- Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO DEL PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CÉDULA DEL PRESIDENTE DE BASE

TELÉFONO DEL PRESIDENTE DE BASE


 Jorge Campos Ramírez
 Presidente



BOLETA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS (AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES

Teléfono Central 2547-7800
 Teléfono Directo: 2547-7890
 Fax: 2233-3616
 Correo: teapsecr@gmail.com

Ext: 7890



Señores y señoras

Cordial saludo:

Tomando en cuenta que se aproximan las elecciones para puestos en las Directivas Regionales, el TEAPSE les invita a proponer candidatos (as) para ocupar los puestos por elegir:

REGIONAL N° 02

CANDIDATOS PROPUESTOS

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	INSTITUCIÓN	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							SECRETARIO (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							TESORERO (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							FISCAL RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							FISCAL SUPLENTE RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
BASE QUE PROPONE:							
FECHA DE ASAMBLEA DE BASE:							

IMPORTANTE:

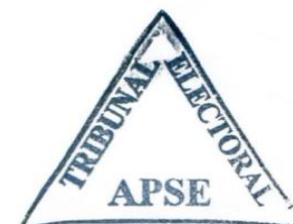
- Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección 2018.
- Son las bases quienes proponen a los (as) candidatos (as).
- El periodo de inscripción inicia del **26 de marzo** y finaliza el **27 de abril del 2018**.
- Los candidatos (as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
- Los candidatos (as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
- Los candidatos (as) deben ser miembros de la regional que lo postula.
- Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores, estatal o no estatal, sujeta a derecho público o privado, salvo organismos internacionales a los cuales pertenezca la APSE. **Aplica solo para COORDINADORES (AS)**.
- No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
- Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

 NOMBRE COMPLETO DEL PRESIDENTE DE BASE

 FIRMA Y CÉDULA DEL PRESIDENTE DE BASE

 TELÉFONO DEL PRESIDENTE DE BASE


 Jorge Campos Ramírez
 Presidente



BOLETA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS (AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES

Teléfono Central 2547-7800
 Teléfono Directo: 2547-7890
 Fax: 2233-3616
 Correo: teapsecr@gmail.com

Ext: 7890



Señores y señoras

Cordial saludo:

Tomando en cuenta que se aproximan las elecciones para puestos en las Directivas Regionales, el TEAPSE les invita a proponer candidatos (as) para ocupar los puestos por elegir:

REGIONAL N° 03

CANDIDATOS PROPUESTOS

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	INSTITUCIÓN	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR (A) <small>RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)</small>
							VICECOORDINADOR (A) <small>RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)</small>
							VOCAL <small>RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)</small>
							VOCAL SUPLENTE <small>RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)</small>
BASE QUE PROPONE:							
FECHA DE ASAMBLEA DE BASE:							

IMPORTANTE:

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección 2018.
2. Son las bases quienes proponen a los (as) candidatos (as).
3. El periodo de inscripción inicia del **26 de marzo** y finaliza el **27 de abril del 2018**.
4. Los candidatos (as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
5. Los candidatos (as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
6. Los candidatos (as) deben ser miembros de la regional que lo postula.
7. Aportar una **DECLARACIÓN JURADA** que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores, estatal o no estatal, sujeta a derecho público o privado, salvo organismos internacionales a los cuales pertenezca la APSE. **Aplica solo para COORDINADORES (AS)**.
8. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
9. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO DEL PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CÉDULA DEL PRESIDENTE DE BASE

TELÉFONO DEL PRESIDENTE DE BASE



 Jorge Campos Ramírez
 Presidente



BOLETA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS (AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES

Teléfono Central 2547-7800
 Teléfono Directo: 2547-7890
 Fax: 2233-3616
 Correo: teapsecr@gmail.com

Ext: 7890



Señores y señoras

Cordial saludo:

Tomando en cuenta que se aproximan las elecciones para puestos en las Directivas Regionales, el TEAPSE les invita a proponer candidatos (as) para ocupar los puestos por elegir:

REGIONAL N° 04

CANDIDATOS PROPUESTOS

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	INSTITUCIÓN	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							VICECOORDINADOR (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							VOCAL RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							VOCAL SUPLENTE RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
BASE QUE PROPONE:							
FECHA DE ASAMBLEA DE BASE:							

IMPORTANTE:

- Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección 2018.
- Son las bases quienes proponen a los (as) candidatos (as).
- El periodo de inscripción inicia del **26 de marzo** y finaliza el **27 de abril del 2018**.
- Los candidatos (as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
- Los candidatos (as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
- Los candidatos (as) deben ser miembros de la regional que lo postula.
- Aportar una **DECLARACIÓN JURADA** que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores, estatal o no estatal, sujeta a derecho público o privado, salvo organismos internacionales a los cuales pertenezca la APSE. **Aplica solo para COORDINADORES (AS)**.
- No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
- Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

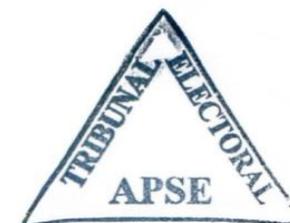
NOMBRE COMPLETO DEL PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CÉDULA DEL PRESIDENTE DE BASE

TELÉFONO DEL PRESIDENTE DE BASE



 Jorge Campos Ramírez
 Presidente



BOLETA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS (AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES

Teléfono Central 2547-7800
 Teléfono Directo: 2547-7890
 Fax: 2233-3616
 Correo: teapsecr@gmail.com
 Señores y señoras
 Cordial saludo:

Ext: 7890



Tomando en cuenta que se aproximan las elecciones para puestos en las Directivas Regionales, el TEAPSE les invita a proponer candidatos (as) para ocupar los puestos por elegir:

REGIONAL N° 05

CANDIDATOS PROPUESTOS

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	INSTITUCIÓN	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							VICECOORDINADOR (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							VOCAL RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							VOCAL SUPLENTE RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
BASE QUE PROPONE:							
FECHA DE ASAMBLEA DE BASE:							

IMPORTANTE:

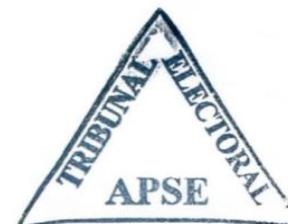
- Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección 2018.
- Son las bases quienes proponen a los (as) candidatos (as).
- El periodo de inscripción inicia del **26 de marzo** y finaliza el **27 de abril del 2018**.
- Los candidatos (as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
- Los candidatos (as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
- Los candidatos (as) deben ser miembros de la regional que lo postula.
- Aportar una **DECLARACIÓN JURADA** que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores, estatal o no estatal, sujeta a derecho público o privado, salvo organismos internacionales a los cuales pertenezca la APSE. **Aplica solo para COORDINADORES (AS)**.
- No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
- Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO DEL PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CÉDULA DEL PRESIDENTE DE BASE

TELÉFONO DEL PRESIDENTE DE BASE


 Jorge Campos Ramírez
 Presidente



BOLETA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS (AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES

Teléfono Central 2547-7800
 Teléfono Directo: 2547-7890
 Fax: 2233-3616
 Correo: teapsecr@gmail.com

Ext: 7890



Señores y señoras
 Cordial saludo:

Tomando en cuenta que se aproximan las elecciones para puestos en las Directivas Regionales, el TEAPSE les invita a proponer candidatos (as) para ocupar los puestos por elegir:

REGIONAL N° 06

CANDIDATOS PROPUESTOS

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	INSTITUCIÓN	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							SECRETARIO (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							TESORERO (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							VOCAL SUPLENTE RIGE: (01-07-2018 AL 31-12-2019)
							FISCAL RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							FISCAL SUPLENTE RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
BASE QUE PROPONE:							
FECHA DE ASAMBLEA DE BASE:							

IMPORTANTE:

- Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección 2018.
- Son las bases quienes proponen a los (as) candidatos (as).
- El periodo de inscripción inicia del **26 de marzo** y finaliza el **27 de abril del 2018**.
- Los candidatos (as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
- Los candidatos (as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
- Los candidatos (as) deben ser miembros de la regional que lo postula.
- Aportar una **DECLARACIÓN JURADA** que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores, estatal o no estatal, sujeta a derecho público o privado, salvo organismos internacionales a los cuales pertenezca la APSE. **Aplica solo para COORDINADORES (AS)**.
- No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
- Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO DEL PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CÉDULA DEL PRESIDENTE DE BASE

TELÉFONO DEL PRESIDENTE DE BASE



Jorge Campos Ramírez
 Presidente



BOLETA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS (AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES

Teléfono Central 2547-7800
 Teléfono Directo: 2547-7890
 Fax: 2233-3616
 Correo: teapsecr@gmail.com

Ext: 7890



Señores y señoras

Cordial saludo:

Tomando en cuenta que se aproximan las elecciones para puestos en las Directivas Regionales, el TEAPSE les invita a proponer candidatos (as) para ocupar los puestos por elegir:

REGIONAL N° 07

CANDIDATOS PROPUESTOS

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	INSTITUCIÓN	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							VICECOORDINADOR (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							VOCAL RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							VOCAL SUPLENTE RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
BASE QUE PROPONE:							
FECHA DE ASAMBLEA DE BASE:							

IMPORTANTE:

- Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección 2018.
- Son las bases quienes proponen a los (as) candidatos (as).
- El periodo de inscripción inicia del **26 de marzo** y finaliza el **27 de abril del 2018**.
- Los candidatos (as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
- Los candidatos (as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
- Los candidatos (as) deben ser miembros de la regional que lo postula.
- Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores, estatal o no estatal, sujeta a derecho público o privado, salvo organismos internacionales a los cuales pertenezca la APSE. **Aplica solo para COORDINADORES (AS).**
- No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
- Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

 NOMBRE COMPLETO DEL PRESIDENTE DE BASE

 FIRMA Y CÉDULA DEL PRESIDENTE DE BASE

 TELÉFONO DEL PRESIDENTE DE BASE



 Jorge Campos Ramírez
 Presidente



BOLETA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS (AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES

Teléfono Central 2547-7800
 Teléfono Directo: 2547-7890
 Fax: 2233-3616
 Correo: teapsecr@gmail.com
 Señores y señoras

Ext: 7890



Cordial saludo:

Tomando en cuenta que se aproximan las elecciones para puestos en las Directivas Regionales, el TEAPSE les invita a proponer candidatos (as) para ocupar los puestos por elegir:

REGIONAL N° 08							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	INSTITUCIÓN	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							SECRETARIO (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							TESORERO (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							VOCAL RIGE: (01-07-2018 AL 31-12-2019)
							VOCAL SUPLENTE RIGE: (01-07-2018 AL 31-12-2019)
							FISCAL RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							FISCAL SUPLENTE RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
BASE QUE PROPONE:							
FECHA DE ASAMBLEA DE BASE:							

IMPORTANTE:

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección 2018.
2. Son las bases quienes proponen a los (as) candidatos (as).
3. El periodo de inscripción inicia del **26 de marzo** y finaliza el **27 de abril del 2018**.
4. Los candidatos (as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
5. Los candidatos (as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
6. Los candidatos (as) deben ser miembros de la regional que lo postula.
7. Aportar una **DECLARACIÓN JURADA** que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores, estatal o no estatal, sujeta a derecho público o privado, salvo organismos internacionales a los cuales pertenezca la APSE. **Aplica solo para COORDINADORES (AS)**.
8. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
9. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

 NOMBRE COMPLETO DEL PRESIDENTE DE BASE

 FIRMA Y CÉDULA DEL PRESIDENTE DE BASE

 TELÉFONO DEL PRESIDENTE DE BASE



 Jorge Campos Ramírez
 Presidente



BOLETA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS (AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES

Teléfono Central 2547-7800
 Teléfono Directo: 2547-7890
 Fax: 2233-3616
 Correo: teapsecr@gmail.com

Ext: 7890



Señores y señoras
 Cordial saludo:

Tomando en cuenta que se aproximan las elecciones para puestos en las Directivas Regionales, el TEAPSE les invita a proponer candidatos (as) para ocupar los puestos por elegir:

REGIONAL N° 09

CANDIDATOS PROPUESTOS

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	INSTITUCIÓN	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							VICECOORDINADOR (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							VOCAL RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							VOCAL SUPLENTE RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
BASE QUE PROPONE:							
FECHA DE ASAMBLEA DE BASE:							

IMPORTANTE:

- Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección 2018.
- Son las bases quienes proponen a los (as) candidatos (as).
- El periodo de inscripción inicia del **26 de marzo** y finaliza el **27 de abril del 2018**.
- Los candidatos (as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
- Los candidatos (as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
- Los candidatos (as) deben ser miembros de la regional que lo postula.
- Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores, estatal o no estatal, sujeta a derecho público o privado, salvo organismos internacionales a los cuales pertenezca la APSE. **Aplica solo para COORDINADORES (AS).**
- No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
- Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

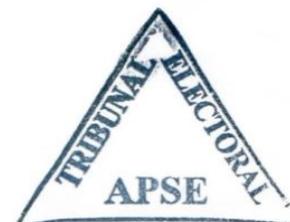
 NOMBRE COMPLETO DEL PRESIDENTE DE BASE

 FIRMA Y CÉDULA DEL PRESIDENTE DE BASE

 TELÉFONO DEL PRESIDENTE DE BASE



 Jorge Campos Ramírez
 Presidente



BOLETA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS (AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES

Teléfono Central 2547-7800
 Teléfono Directo: 2547-7890
 Fax: 2233-3616
 Correo: teapsecr@gmail.com

Ext: 7890



Señores y señoras

Cordial saludo:

Tomando en cuenta que se aproximan las elecciones para puestos en las Directivas Regionales, el TEAPSE les invita a proponer candidatos (as) para ocupar los puestos por elegir:

REGIONAL N° 10

CANDIDATOS PROPUESTOS

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	INSTITUCIÓN	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							SECRETARIO (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							TESORERO (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							FISCAL RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							FISCAL SUPLENTE RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
BASE QUE PROPONE:							
FECHA DE ASAMBLEA DE BASE:							

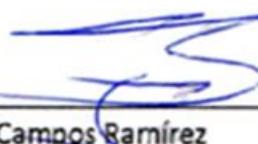
IMPORTANTE:

- Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección 2018.
- Son las bases quienes proponen a los (as) candidatos (as).
- El periodo de inscripción inicia del **26 de marzo** y finaliza el **27 de abril del 2018**.
- Los candidatos (as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
- Los candidatos (as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
- Los candidatos (as) deben ser miembros de la regional que lo postula.
- Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores, estatal o no estatal, sujeta a derecho público o privado, salvo organismos internacionales a los cuales pertenezca la APSE. **Aplica solo para COORDINADORES (AS)**.
- No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
- Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

 NOMBRE COMPLETO DEL PRESIDENTE DE BASE

 FIRMA Y CÉDULA DEL PRESIDENTE DE BASE

 TELÉFONO DEL PRESIDENTE DE BASE


 Jorge Campos Ramírez
 Presidente



BOLETA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS (AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES

Teléfono Central 2547-7800
 Teléfono Directo: 2547-7890
 Fax: 2233-3616
 Correo: teapsecr@gmail.com

Ext: 7890



Señores y señoras

Cordial saludo:

Tomando en cuenta que se aproximan las elecciones para puestos en las Directivas Regionales, el TEAPSE les invita a proponer candidatos (as) para ocupar los puestos por elegir:

REGIONAL N° 11

CANDIDATOS PROPUESTOS

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	INSTITUCIÓN	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							VICECOORDINADOR (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							VOCAL RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							VOCAL SUPLENTE RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
BASE QUE PROPONE:							
FECHA DE ASAMBLEA DE BASE:							

IMPORTANTE:

- Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección 2018.
- Son las bases quienes proponen a los (as) candidatos (as).
- El periodo de inscripción inicia del **26 de marzo** y finaliza el **27 de abril del 2018**.
- Los candidatos (as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
- Los candidatos (as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
- Los candidatos (as) deben ser miembros de la regional que lo postula.
- Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores, estatal o no estatal, sujeta a derecho público o privado, salvo organismos internacionales a los cuales pertenezca la APSE. **Aplica solo para COORDINADORES (AS).**
- No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
- Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

 NOMBRE COMPLETO DEL PRESIDENTE DE BASE

 FIRMA Y CÉDULA DEL PRESIDENTE DE BASE

 TELÉFONO DEL PRESIDENTE DE BASE


 Jorge Campos Ramírez
 Presidente



BOLETA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS (AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES

Teléfono Central 2547-7800
 Teléfono Directo: 2547-7890
 Fax: 2233-3616
 Correo: teapsecr@gmail.com

Ext: 7890



Señores y señoras
 Cordial saludo:

Tomando en cuenta que se aproximan las elecciones para puestos en las Directivas Regionales, el TEAPSE les invita a proponer candidatos (as) para ocupar los puestos por elegir:

REGIONAL N° 12

CANDIDATOS PROPUESTOS

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	INSTITUCIÓN	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							SECRETARIO (A) <small>RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)</small>
							TESORERO (A) <small>RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)</small>
							FISCAL <small>RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)</small>
							FISCAL SUPLENTE <small>RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)</small>
BASE QUE PROPONE:							
FECHA DE ASAMBLEA DE BASE:							

IMPORTANTE:

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección 2018.
2. Son las bases quienes proponen a los (as) candidatos (as).
3. El periodo de inscripción inicia del **26 de marzo** y finaliza el **27 de abril del 2018**.
4. Los candidatos (as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
5. Los candidatos (as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
6. Los candidatos (as) deben ser miembros de la regional que lo postula.
7. Aportar una **DECLARACIÓN JURADA** que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores, estatal o no estatal, sujeta a derecho público o privado, salvo organismos internacionales a los cuales pertenezca la APSE. **Aplica solo para COORDINADORES (AS).**
8. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
9. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO DEL PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CÉDULA DEL PRESIDENTE DE BASE

TELÉFONO DEL PRESIDENTE DE BASE



Jorge Campos Ramírez
 Presidente



BOLETA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS (AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES

Teléfono Central 2547-7800
 Teléfono Directo: 2547-7890
 Fax: 2233-3616
 Correo: teapsecr@gmail.com

Ext: 7890



Señores y señoras
 Cordial saludo:

Tomando en cuenta que se aproximan las elecciones para puestos en las Directivas Regionales, el TEAPSE les invita a proponer candidatos (as) para ocupar los puestos por elegir:

REGIONAL N° 13

CANDIDATOS PROPUESTOS

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	INSTITUCIÓN	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							VICECOORDINADOR (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							SECRETARIO (A) RIGE: (01-07-2018 AL 31-12-2019)
							VOCAL RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							VOCAL SUPLENTE RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
BASE QUE PROPONE:							
FECHA DE ASAMBLEA DE BASE:							

IMPORTANTE:

- Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección 2018.
- Son las bases quienes proponen a los (as) candidatos (as).
- El periodo de inscripción inicia del **26 de marzo** y finaliza el **27 de abril del 2018**.
- Los candidatos (as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
- Los candidatos (as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
- Los candidatos (as) deben ser miembros de la regional que lo postula.
- Aportar una **DECLARACIÓN JURADA** que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores, estatal o no estatal, sujeta a derecho público o privado, salvo organismos internacionales a los cuales pertenezca la APSE. **Aplica solo para COORDINADORES (AS)**.
- No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
- Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO DEL PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CÉDULA DEL PRESIDENTE DE BASE

TELÉFONO DEL PRESIDENTE DE BASE


 Jorge Campos Ramírez
 Presidente



BOLETA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS (AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES

Teléfono Central 2547-7800
 Teléfono Directo: 2547-7890
 Fax: 2233-3616
 Correo: teapsecr@gmail.com

Ext: 7890



Señores y señoras
 Cordial saludo:

Tomando en cuenta que se aproximan las elecciones para puestos en las Directivas Regionales, el TEAPSE les invita a proponer candidatos (as) para ocupar los puestos por elegir:

REGIONAL N° 14

CANDIDATOS PROPUESTOS

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	INSTITUCIÓN	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							SECRETARIO (A) <small>RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)</small>
							TESORERO (A) <small>RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)</small>
							VOCAL SUPLENTE <small>RIGE: (01-07-2018 AL 31-12-2019)</small>
							FISCAL <small>RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)</small>
							FISCAL SUPLENTE <small>RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)</small>
BASE QUE PROPONE:							
FECHA DE ASAMBLEA DE BASE:							

IMPORTANTE:

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección 2018.
2. Son las bases quienes proponen a los (as) candidatos (as).
3. El periodo de inscripción inicia del **26 de marzo** y finaliza el **27 de abril del 2018**.
4. Los candidatos (as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
5. Los candidatos (as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
6. Los candidatos (as) deben ser miembros de la regional que lo postula.
7. Aportar una **DECLARACIÓN JURADA** que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores, estatal o no estatal, sujeta a derecho público o privado, salvo organismos internacionales a los cuales pertenezca la APSE. **Aplica solo para COORDINADORES (AS)**.
8. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
9. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

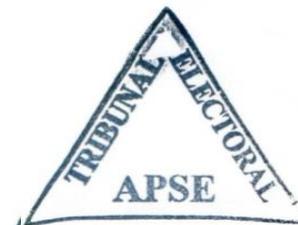
NOMBRE COMPLETO DEL PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CÉDULA DEL PRESIDENTE DE BASE

TELÉFONO DEL PRESIDENTE DE BASE



 Jorge Campos Ramírez
 Presidente



BOLETA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS (AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES

Teléfono Central 2547-7800
 Teléfono Directo: 2547-7890
 Fax: 2233-3616
 Correo: teapsecr@gmail.com
 Señores y señoras
 Cordial saludo:

Ext: 7890



Tomando en cuenta que se aproximan las elecciones para puestos en las Directivas Regionales, el TEAPSE les invita a proponer candidatos (as) para ocupar los puestos por elegir:

REGIONAL N° 15

CANDIDATOS PROPUESTOS

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	INSTITUCIÓN	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							VICECOORDINADOR (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							VOCAL RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							VOCAL SUPLENTE RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
BASE QUE PROPONE:							
FECHA DE ASAMBLEA DE BASE:							

IMPORTANTE:

- Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección 2018.
- Son las bases quienes proponen a los (as) candidatos (as).
- El periodo de inscripción inicia del **26 de marzo** y finaliza el **27 de abril del 2018**.
- Los candidatos (as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
- Los candidatos (as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
- Los candidatos (as) deben ser miembros de la regional que lo postula.
- Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores, estatal o no estatal, sujeta a derecho público o privado, salvo organismos internacionales a los cuales pertenezca la APSE. **Aplica solo para COORDINADORES (AS).**
- No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
- Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

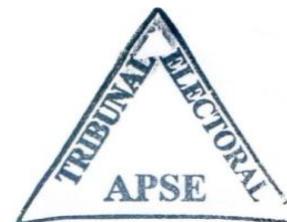
 NOMBRE COMPLETO DEL PRESIDENTE DE BASE

 FIRMA Y CÉDULA DEL PRESIDENTE DE BASE

 TELÉFONO DEL PRESIDENTE DE BASE



 Jorge Campos Ramírez
 Presidente



BOLETA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS (AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES

Teléfono Central 2547-7800
 Teléfono Directo: 2547-7890
 Fax: 2233-3616
 Correo: teapsecr@gmail.com

Ext: 7890



Señores y señoras
 Cordial saludo:

Tomando en cuenta que se aproximan las elecciones para puestos en las Directivas Regionales, el TEAPSE les invita a proponer candidatos (as) para ocupar los puestos por elegir:

REGIONAL N° 16

CANDIDATOS PROPUESTOS

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	INSTITUCIÓN	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							SECRETARIO (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							TESORERO (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							VOCAL SUPLENTE RIGE: (01-07-2018 AL 31-12-2019)
							FISCAL RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							FISCAL SUPLENTE RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
BASE QUE PROPONE:							
FECHA DE ASAMBLEA DE BASE:							

IMPORTANTE:

- Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección 2018.
- Son las bases quienes proponen a los (as) candidatos (as).
- El periodo de inscripción inicia del **26 de marzo** y finaliza el **27 de abril del 2018**.
- Los candidatos (as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
- Los candidatos (as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
- Los candidatos (as) deben ser miembros de la regional que lo postula.
- Aportar una **DECLARACIÓN JURADA** que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores, estatal o no estatal, sujeta a derecho público o privado, salvo organismos internacionales a los cuales pertenezca la APSE. **Aplica solo para COORDINADORES (AS)**.
- No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
- Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO DEL PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CÉDULA DEL PRESIDENTE DE BASE

TELÉFONO DEL PRESIDENTE DE BASE



 Jorge Campos Ramírez
 Presidente



BOLETA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS (AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES

Teléfono Central 2547-7800
Teléfono Directo: 2547-7890
Fax: 2233-3616
Correo: teapsecr@gmail.com

Ext: 7890



Señores y señoras

Cordial saludo:

Tomando en cuenta que se aproximan las elecciones para puestos en las Directivas Regionales, el TEAPSE les invita a proponer candidatos (as) para ocupar los puestos por elegir:

REGIONAL N° 17

CANDIDATOS PROPUESTOS

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	INSTITUCIÓN	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							VICECOORDINADOR (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							VOCAL RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							VOCAL SUPLENTE RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
BASE QUE PROPONE:							
FECHA DE ASAMBLEA DE BASE:							

IMPORTANTE:

- Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección 2018.
- Son las bases quienes proponen a los (as) candidatos (as).
- El periodo de inscripción inicia del **26 de marzo** y finaliza el **27 de abril del 2018**.
- Los candidatos (as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
- Los candidatos (as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
- Los candidatos (as) deben ser miembros de la regional que lo postula.
- Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores, estatal o no estatal, sujeta a derecho público o privado, salvo organismos internacionales a los cuales pertenezca la APSE. **Aplica solo para COORDINADORES (AS)**.
- No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
- Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO DEL PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CÉDULA DEL PRESIDENTE DE BASE

TELÉFONO DEL PRESIDENTE DE BASE



Jorge Campos Ramírez
Presidente



BOLETA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS (AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES

Teléfono Central 2547-7800
 Teléfono Directo: 2547-7890
 Fax: 2233-3616
 Correo: teapsecr@gmail.com

Ext: 7890



Señores y señoras

Cordial saludo:

Tomando en cuenta que se aproximan las elecciones para puestos en las Directivas Regionales, el TEAPSE les invita a proponer candidatos (as) para ocupar los puestos por elegir:

REGIONAL N° 18

CANDIDATOS PROPUESTOS

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	INSTITUCIÓN	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							SECRETARIO (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							TESORERO (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							FISCAL RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							FISCAL SUPLENTE RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
BASE QUE PROPONE:							
FECHA DE ASAMBLEA DE BASE:							

IMPORTANTE:

- Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección 2018.
- Son las bases quienes proponen a los (as) candidatos (as).
- El periodo de inscripción inicia del **26 de marzo** y finaliza el **27 de abril del 2018**.
- Los candidatos (as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
- Los candidatos (as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
- Los candidatos (as) deben ser miembros de la regional que lo postula.
- Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores, estatal o no estatal, sujeta a derecho público o privado, salvo organismos internacionales a los cuales pertenezca la APSE. **Aplica solo para COORDINADORES (AS)**.
- No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
- Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

 NOMBRE COMPLETO DEL PRESIDENTE DE BASE

 FIRMA Y CÉDULA DEL PRESIDENTE DE BASE

 TELÉFONO DEL PRESIDENTE DE BASE


 Jorge Campos Ramírez
 Presidente



BOLETA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS (AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES

Teléfono Central 2547-7800
 Teléfono Directo: 2547-7890
 Fax: 2233-3616
 Correo: teapsecr@gmail.com

Ext: 7890



Señores y señoras
 Cordial saludo:

Tomando en cuenta que se aproximan las elecciones para puestos en las Directivas Regionales, el TEAPSE les invita a proponer candidatos (as) para ocupar los puestos por elegir:

REGIONAL N° 19

CANDIDATOS PROPUESTOS

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	INSTITUCIÓN	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							SECRETARIO (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							TESORERO (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							FISCAL RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							FISCAL SUPLENTE RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
BASE QUE PROPONE:							
FECHA DE ASAMBLEA DE BASE:							

IMPORTANTE:

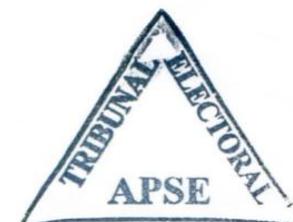
- Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección 2018.
- Son las bases quienes proponen a los (as) candidatos (as).
- El periodo de inscripción inicia del **26 de marzo** y finaliza el **27 de abril del 2018**.
- Los candidatos (as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
- Los candidatos (as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
- Los candidatos (as) deben ser miembros de la regional que lo postula.
- Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores, estatal o no estatal, sujeta a derecho público o privado, salvo organismos internacionales a los cuales pertenezca la APSE. **Aplica solo para COORDINADORES (AS)**.
- No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
- Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

 NOMBRE COMPLETO DEL PRESIDENTE DE BASE

 FIRMA Y CÉDULA DEL PRESIDENTE DE BASE

 TELÉFONO DEL PRESIDENTE DE BASE


 Jorge Campos Ramírez
 Presidente



BOLETA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS (AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES

Teléfono Central 2547-7800
 Teléfono Directo: 2547-7890
 Fax: 2233-3616
 Correo: teapsecr@gmail.com
 Señores y señoras
 Cordial saludo:

Ext: 7890



Tomando en cuenta que se aproximan las elecciones para puestos en las Directivas Regionales, el TEAPSE les invita a proponer candidatos (as) para ocupar los puestos por elegir:

REGIONAL N° 20

CANDIDATOS PROPUESTOS

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	INSTITUCIÓN	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							VICECOORDINADOR (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							VOCAL RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							VOCAL SUPLENTE RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
BASE QUE PROPONE:							
FECHA DE ASAMBLEA DE BASE:							

IMPORTANTE:

- Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección 2018.
- Son las bases quienes proponen a los (as) candidatos (as).
- El periodo de inscripción inicia del **26 de marzo** y finaliza el **27 de abril del 2018**.
- Los candidatos (as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
- Los candidatos (as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
- Los candidatos (as) deben ser miembros de la regional que lo postula.
- Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores, estatal o no estatal, sujeta a derecho público o privado, salvo organismos internacionales a los cuales pertenezca la APSE. **Aplica solo para COORDINADORES (AS).**
- No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
- Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

 NOMBRE COMPLETO DEL PRESIDENTE DE BASE

 FIRMA Y CÉDULA DEL PRESIDENTE DE BASE

 TELÉFONO DEL PRESIDENTE DE BASE


 Jorge Campos Ramírez
 Presidente



BOLETA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS (AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES

Teléfono Central 2547-7800
 Teléfono Directo: 2547-7890
 Fax: 2233-3616
 Correo: teapsecr@gmail.com
 Señores y señoras
 Cordial saludo:

Ext: 7890



Tomando en cuenta que se aproximan las elecciones para puestos en las Directivas Regionales, el TEAPSE les invita a proponer candidatos (as) para ocupar los puestos por elegir:

REGIONAL N° 21

CANDIDATOS PROPUESTOS

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	INSTITUCIÓN	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							SECRETARIO (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							TESORERO (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							VOCAL SUPLENTE RIGE: (01-07-2018 AL 31-12-2019)
							FISCAL RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							FISCAL SUPLENTE RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
BASE QUE PROPONE:							
FECHA DE ASAMBLEA DE BASE:							

IMPORTANTE:

- Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección 2018.
- Son las bases quienes proponen a los (as) candidatos (as).
- El periodo de inscripción inicia del **26 de marzo** y finaliza el **27 de abril del 2018**.
- Los candidatos (as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
- Los candidatos (as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
- Los candidatos (as) deben ser miembros de la regional que lo postula.
- Aportar una **DECLARACIÓN JURADA** que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores, estatal o no estatal, sujeta a derecho público o privado, salvo organismos internacionales a los cuales pertenezca la APSE. **Aplica solo para COORDINADORES (AS)**.
- No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
- Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO DEL PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CÉDULA DEL PRESIDENTE DE BASE

TELÉFONO DEL PRESIDENTE DE BASE


 Jorge Campos Ramírez
 Presidente



BOLETA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS (AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES

Teléfono Central 2547-7800
 Teléfono Directo: 2547-7890
 Fax: 2233-3616
 Correo: teapsecr@gmail.com

Ext: 7890



Señores y señoras

Cordial saludo:

Tomando en cuenta que se aproximan las elecciones para puestos en las Directivas Regionales, el TEAPSE les invita a proponer candidatos (as) para ocupar los puestos por elegir:

REGIONAL N° 22

CANDIDATOS PROPUESTOS

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	INSTITUCIÓN	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							VICECOORDINADOR (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							VOCAL RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							VOCAL SUPLENTE RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
BASE QUE PROPONE:							
FECHA DE ASAMBLEA DE BASE:							

IMPORTANTE:

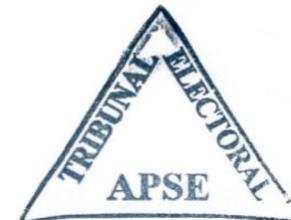
- Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección 2018.
- Son las bases quienes proponen a los (as) candidatos (as).
- El periodo de inscripción inicia del **26 de marzo** y finaliza el **27 de abril del 2018**.
- Los candidatos (as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
- Los candidatos (as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
- Los candidatos (as) deben ser miembros de la regional que lo postula.
- Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores, estatal o no estatal, sujeta a derecho público o privado, salvo organismos internacionales a los cuales pertenezca la APSE. **Aplica solo para COORDINADORES (AS).**
- No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
- Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

 NOMBRE COMPLETO DEL PRESIDENTE DE BASE

 FIRMA Y CÉDULA DEL PRESIDENTE DE BASE

 TELÉFONO DEL PRESIDENTE DE BASE


 Jorge Campos Ramírez
 Presidente



BOLETA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS (AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES

Teléfono Central 2547-7800
Teléfono Directo: 2547-7890
Fax: 2233-3616
Correo: teapsecr@gmail.com

Ext: 7890



Señores y señoras

Cordial saludo:

Tomando en cuenta que se aproximan las elecciones para puestos en las Directivas Regionales, el TEAPSE les invita a proponer candidatos (as) para ocupar los puestos por elegir:

REGIONAL N° 23

CANDIDATOS PROPUESTOS

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	INSTITUCIÓN	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							SECRETARIO (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							TESORERO (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							FISCAL RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							FISCAL SUPLENTE RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
BASE QUE PROPONE:							
FECHA DE ASAMBLEA DE BASE:							

IMPORTANTE:

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección 2018.
2. Son las bases quienes proponen a los (as) candidatos (as).
3. El periodo de inscripción inicia del **26 de marzo** y finaliza el **27 de abril del 2018**.
4. Los candidatos (as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
5. Los candidatos (as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
6. Los candidatos (as) deben ser miembros de la regional que lo postula.
7. Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores, estatal o no estatal, sujeta a derecho público o privado, salvo organismos internacionales a los cuales pertenezca la APSE. **Aplica solo para COORDINADORES (AS)**.
8. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
9. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

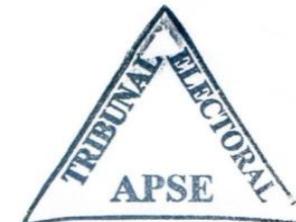
NOMBRE COMPLETO DEL PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CÉDULA DEL PRESIDENTE DE BASE

TELÉFONO DEL PRESIDENTE DE BASE



Jorge Campos Ramírez
Presidente



BOLETA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS (AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES

Teléfono Central 2547-7800
 Teléfono Directo: 2547-7890
 Fax: 2233-3616
 Correo: teapsecr@gmail.com
 Señores y señoras
 Cordial saludo:

Ext: 7890



Tomando en cuenta que se aproximan las elecciones para puestos en las Directivas Regionales, el TEAPSE les invita a proponer candidatos (as) para ocupar los puestos por elegir:

REGIONAL N° 24							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	INSTITUCIÓN	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							SECRETARIO (A) <small>RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)</small>
							TESORERO (A) <small>RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)</small>
							FISCAL <small>RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)</small>
							FISCAL SUPLENTE <small>RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)</small>
BASE QUE PROPONE:							
FECHA DE ASAMBLEA DE BASE:							

IMPORTANTE:

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección 2018.
2. Son las bases quienes proponen a los (as) candidatos (as).
3. El periodo de inscripción inicia del **26 de marzo** y finaliza el **27 de abril del 2018**.
4. Los candidatos (as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
5. Los candidatos (as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
6. Los candidatos (as) deben ser miembros de la regional que lo postula.
7. Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores, estatal o no estatal, sujeta a derecho público o privado, salvo organismos internacionales a los cuales pertenezca la APSE. **Aplica solo para COORDINADORES (AS)**.
8. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
9. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

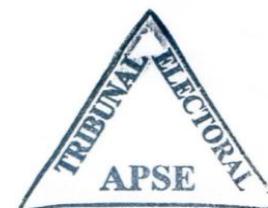
NOMBRE COMPLETO DEL PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CÉDULA DEL PRESIDENTE DE BASE

TELÉFONO DEL PRESIDENTE DE BASE



Jorge Campos Ramírez
 Presidente



BOLETA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS (AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES

Teléfono Central 2547-7800
Teléfono Directo: 2547-7890
Fax: 2233-3616
Correo: teapsecr@gmail.com

Ext: 7890



Señores y señoras

Cordial saludo:

Tomando en cuenta que se aproximan las elecciones para puestos en las Directivas Regionales, el TEAPSE les invita a proponer candidatos (as) para ocupar los puestos por elegir:

REGIONAL N° 25

CANDIDATOS PROPUESTOS

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	INSTITUCIÓN	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							VICECOORDINADOR (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							VOCAL RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							VOCAL SUPLENTE RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
BASE QUE PROPONE:							
FECHA DE ASAMBLEA DE BASE:							

IMPORTANTE:

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección 2018.
2. Son las bases quienes proponen a los (as) candidatos (as).
3. El periodo de inscripción inicia del **26 de marzo** y finaliza el **27 de abril del 2018**.
4. Los candidatos (as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
5. Los candidatos (as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
6. Los candidatos (as) deben ser miembros de la regional que lo postula.
7. Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores, estatal o no estatal, sujeta a derecho público o privado, salvo organismos internacionales a los cuales pertenezca la APSE. **Aplica solo para COORDINADORES (AS).**
8. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
9. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO DEL PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CÉDULA DEL PRESIDENTE DE BASE

TELÉFONO DEL PRESIDENTE DE BASE



Jorge Campos Ramírez
Presidente



BOLETA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS (AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES

Teléfono Central 2547-7800
 Teléfono Directo: 2547-7890
 Fax: 2233-3616
 Correo: teapsecr@gmail.com
 Señores y señoras
 Cordial saludo:

Ext: 7890



Tomando en cuenta que se aproximan las elecciones para puestos en las Directivas Regionales, el TEAPSE les invita a proponer candidatos (as) para ocupar los puestos por elegir:

REGIONAL N° 26

CANDIDATOS PROPUESTOS

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	INSTITUCIÓN	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							SECRETARIO (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							TESORERO (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							FISCAL RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							FISCAL SUPLENTE RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
BASE QUE PROPONE:							
FECHA DE ASAMBLEA DE BASE:							

IMPORTANTE:

- Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección 2018.
- Son las bases quienes proponen a los (as) candidatos (as).
- El periodo de inscripción inicia del **26 de marzo** y finaliza el **27 de abril del 2018**.
- Los candidatos (as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
- Los candidatos (as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
- Los candidatos (as) deben ser miembros de la regional que lo postula.
- Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores, estatal o no estatal, sujeta a derecho público o privado, salvo organismos internacionales a los cuales pertenezca la APSE. **Aplica solo para COORDINADORES (AS)**.
- No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
- Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

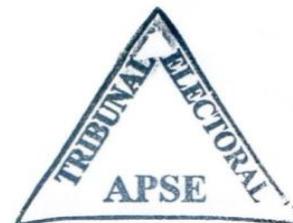
 NOMBRE COMPLETO DEL PRESIDENTE DE BASE

 FIRMA Y CÉDULA DEL PRESIDENTE DE BASE

 TELÉFONO DEL PRESIDENTE DE BASE



 Jorge Campos Ramírez
 Presidente



BOLETA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS (AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES

Teléfono Central 2547-7800
 Teléfono Directo: 2547-7890
 Fax: 2233-3616
 Correo: teapsecr@gmail.com

Ext: 7890



Señores y señoras

Cordial saludo:

Tomando en cuenta que se aproximan las elecciones para puestos en las Directivas Regionales, el TEAPSE les invita a proponer candidatos (as) para ocupar los puestos por elegir:

REGIONAL N° 27

CANDIDATOS PROPUESTOS

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	INSTITUCIÓN	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							VICECOORDINADOR (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							VOCAL RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							VOCAL SUPLENTE RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
BASE QUE PROPONE:							
FECHA DE ASAMBLEA DE BASE:							

IMPORTANTE:

- Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección 2018.
- Son las bases quienes proponen a los (as) candidatos (as).
- El periodo de inscripción inicia del **26 de marzo** y finaliza el **27 de abril del 2018**.
- Los candidatos (as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
- Los candidatos (as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
- Los candidatos (as) deben ser miembros de la regional que lo postula.
- Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores, estatal o no estatal, sujeta a derecho público o privado, salvo organismos internacionales a los cuales pertenezca la APSE. **Aplica solo para COORDINADORES (AS)**.
- No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
- Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

 NOMBRE COMPLETO DEL PRESIDENTE DE BASE

 FIRMA Y CÉDULA DEL PRESIDENTE DE BASE

 TELÉFONO DEL PRESIDENTE DE BASE


 Jorge Campos Ramírez
 Presidente



BOLETA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS (AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES

Teléfono Central 2547-7800
 Teléfono Directo: 2547-7890
 Fax: 2233-3616
 Correo: teapsecr@gmail.com

Ext: 7890



Señores y señoras

Cordial saludo:

Tomando en cuenta que se aproximan las elecciones para puestos en las Directivas Regionales, el TEAPSE les invita a proponer candidatos (as) para ocupar los puestos por elegir:

REGIONAL N° 28

CANDIDATOS PROPUESTOS

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	INSTITUCIÓN	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							SECRETARIO (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							TESORERO (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							FISCAL RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							FISCAL SUPLENTE RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
BASE QUE PROPONE:							
FECHA DE ASAMBLEA DE BASE:							

IMPORTANTE:

- Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección 2018.
- Son las bases quienes proponen a los (as) candidatos (as).
- El periodo de inscripción inicia del **26 de marzo** y finaliza el **27 de abril del 2018**.
- Los candidatos (as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
- Los candidatos (as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
- Los candidatos (as) deben ser miembros de la regional que lo postula.
- Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores, estatal o no estatal, sujeta a derecho público o privado, salvo organismos internacionales a los cuales pertenezca la APSE. **Aplica solo para COORDINADORES (AS)**.
- No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
- Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

 NOMBRE COMPLETO DEL PRESIDENTE DE BASE

 FIRMA Y CÉDULA DEL PRESIDENTE DE BASE

 TELÉFONO DEL PRESIDENTE DE BASE


 Jorge Campos Ramírez
 Presidente



BOLETA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS (AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES

Teléfono Central 2547-7800
 Teléfono Directo: 2547-7890
 Fax: 2233-3616
 Correo: teapsecr@gmail.com

Ext: 7890



Señores y señoras

Cordial saludo:

Tomando en cuenta que se aproximan las elecciones para puestos en las Directivas Regionales, el TEAPSE les invita a proponer candidatos (as) para ocupar los puestos por elegir:

REGIONAL N° 29

CANDIDATOS PROPUESTOS

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	INSTITUCIÓN	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							SECRETARIO (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							TESORERO (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							FISCAL RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							FISCAL SUPLENTE RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
BASE QUE PROPONE:							
FECHA DE ASAMBLEA DE BASE:							

IMPORTANTE:

- Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección 2018.
- Son las bases quienes proponen a los (as) candidatos (as).
- El periodo de inscripción inicia del **26 de marzo** y finaliza el **27 de abril del 2018**.
- Los candidatos (as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
- Los candidatos (as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
- Los candidatos (as) deben ser miembros de la regional que lo postula.
- Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores, estatal o no estatal, sujeta a derecho público o privado, salvo organismos internacionales a los cuales pertenezca la APSE. **Aplica solo para COORDINADORES (AS)**.
- No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
- Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

 NOMBRE COMPLETO DEL PRESIDENTE DE BASE

 FIRMA Y CÉDULA DEL PRESIDENTE DE BASE

 TELÉFONO DEL PRESIDENTE DE BASE


 Jorge Campos Ramírez
 Presidente



BOLETA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS (AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES

Teléfono Central 2547-7800
 Teléfono Directo: 2547-7890
 Fax: 2233-3616
 Correo: teapsecr@gmail.com

Ext: 7890



Señores y señoras

Cordial saludo:

Tomando en cuenta que se aproximan las elecciones para puestos en las Directivas Regionales, el TEAPSE les invita a proponer candidatos (as) para ocupar los puestos por elegir:

REGIONAL N° 30

CANDIDATOS PROPUESTOS

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	INSTITUCIÓN	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							VICECOORDINADOR (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							VOCAL RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							VOCAL SUPLENTE RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
BASE QUE PROPONE:							
FECHA DE ASAMBLEA DE BASE:							

IMPORTANTE:

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección 2018.
2. Son las bases quienes proponen a los (as) candidatos (as).
3. El periodo de inscripción inicia del **26 de marzo** y finaliza el **27 de abril del 2018**.
4. Los candidatos (as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
5. Los candidatos (as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
6. Los candidatos (as) deben ser miembros de la regional que lo postula.
7. Aportar una **DECLARACIÓN JURADA** que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores, estatal o no estatal, sujeta a derecho público o privado, salvo organismos internacionales a los cuales pertenezca la APSE. **Aplica solo para COORDINADORES (AS).**
8. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
9. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO DEL PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CÉDULA DEL PRESIDENTE DE BASE

TELÉFONO DEL PRESIDENTE DE BASE



 Jorge Campos Ramírez
 Presidente



BOLETA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS (AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES

Teléfono Central 2547-7800
Teléfono Directo: 2547-7890
Fax: 2233-3616
Correo: teapsecr@gmail.com

Ext: 7890



Señores y señoras

Cordial saludo:

Tomando en cuenta que se aproximan las elecciones para puestos en las Directivas Regionales, el TEAPSE les invita a proponer candidatos (as) para ocupar los puestos por elegir:

REGIONAL N° 31

CANDIDATOS PROPUESTOS

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	INSTITUCIÓN	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							SECRETARIO (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							TESORERO (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							FISCAL RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							FISCAL SUPLENTE RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
BASE QUE PROPONE:							
FECHA DE ASAMBLEA DE BASE:							

IMPORTANTE:

- Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección 2018.
- Son las bases quienes proponen a los (as) candidatos (as).
- El periodo de inscripción inicia del **26 de marzo** y finaliza el **27 de abril del 2018**.
- Los candidatos (as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
- Los candidatos (as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
- Los candidatos (as) deben ser miembros de la regional que lo postula.
- Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores, estatal o no estatal, sujeta a derecho público o privado, salvo organismos internacionales a los cuales pertenezca la APSE. **Aplica solo para COORDINADORES (AS)**.
- No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
- Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO DEL PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CÉDULA DEL PRESIDENTE DE BASE

TELÉFONO DEL PRESIDENTE DE BASE



Jorge Campos Ramírez
Presidente



BOLETA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS (AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES

Teléfono Central 2547-7800
 Teléfono Directo: 2547-7890
 Fax: 2233-3616
 Correo: teapsecr@gmail.com

Ext: 7890



Señores y señoras
 Cordial saludo:

Tomando en cuenta que se aproximan las elecciones para puestos en las Directivas Regionales, el TEAPSE les invita a proponer candidatos (as) para ocupar los puestos por elegir:

REGIONAL N° 32

CANDIDATOS PROPUESTOS

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	INSTITUCIÓN	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							SECRETARIO (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							TESORERO (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							FISCAL RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							FISCAL SUPLENTE RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
BASE QUE PROPONE:							
FECHA DE ASAMBLEA DE BASE:							

IMPORTANTE:

- Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección 2018.
- Son las bases quienes proponen a los (as) candidatos (as).
- El periodo de inscripción inicia del **26 de marzo** y finaliza el **27 de abril del 2018**.
- Los candidatos (as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
- Los candidatos (as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
- Los candidatos (as) deben ser miembros de la regional que lo postula.
- Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores, estatal o no estatal, sujeta a derecho público o privado, salvo organismos internacionales a los cuales pertenezca la APSE. **Aplica solo para COORDINADORES (AS)**.
- No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
- Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

 NOMBRE COMPLETO DEL PRESIDENTE DE BASE

 FIRMA Y CÉDULA DEL PRESIDENTE DE BASE

 TELÉFONO DEL PRESIDENTE DE BASE


 Jorge Campos Ramírez
 Presidente



BOLETA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS (AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES

Teléfono Central 2547-7800
 Teléfono Directo: 2547-7890
 Fax: 2233-3616
 Correo: teapsecr@gmail.com

Ext: 7890



Señores y señoras
 Cordial saludo:

Tomando en cuenta que se aproximan las elecciones para puestos en las Directivas Regionales, el TEAPSE les invita a proponer candidatos (as) para ocupar los puestos por elegir:

REGIONAL N° 33

CANDIDATOS PROPUESTOS

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	INSTITUCIÓN	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							VICECOORDINADOR (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							SECRETARIO (A) RIGE: (01-07-2018 AL 31-12-2019)
							VOCAL RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							VOCAL SUPLENTE RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
BASE QUE PROPONE:							
FECHA DE ASAMBLEA DE BASE:							

IMPORTANTE:

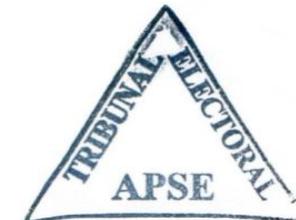
- Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección 2018.
- Son las bases quienes proponen a los (as) candidatos (as).
- El periodo de inscripción inicia del **26 de marzo** y finaliza el **27 de abril del 2018**.
- Los candidatos (as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
- Los candidatos (as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
- Los candidatos (as) deben ser miembros de la regional que lo postula.
- Aportar una **DECLARACIÓN JURADA** que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores, estatal o no estatal, sujeta a derecho público o privado, salvo organismos internacionales a los cuales pertenezca la APSE. **Aplica solo para COORDINADORES (AS)**.
- No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
- Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO DEL PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CÉDULA DEL PRESIDENTE DE BASE

TELÉFONO DEL PRESIDENTE DE BASE


 Jorge Campos Ramírez
 Presidente



BOLETA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS (AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES

Teléfono Central 2547-7800
 Teléfono Directo: 2547-7890
 Fax: 2233-3616
 Correo: teapsecr@gmail.com

Ext: 7890



Señores y señoras
 Cordial saludo:

Tomando en cuenta que se aproximan las elecciones para puestos en las Directivas Regionales, el TEAPSE les invita a proponer candidatos (as) para ocupar los puestos por elegir:

REGIONAL N° 34

CANDIDATOS PROPUESTOS

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	INSTITUCIÓN	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							SECRETARIO (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							TESORERO (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							VOCAL SUPLENTE RIGE: (01-07-2018 AL 31-12-2019)
							FISCAL RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							FISCAL SUPLENTE RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
BASE QUE PROPONE:							
FECHA DE ASAMBLEA DE BASE:							

IMPORTANTE:

- Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección 2018.
- Son las bases quienes proponen a los (as) candidatos (as).
- El periodo de inscripción inicia del **26 de marzo** y finaliza el **27 de abril del 2018**.
- Los candidatos (as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
- Los candidatos (as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
- Los candidatos (as) deben ser miembros de la regional que lo postula.
- Aportar una **DECLARACIÓN JURADA** que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores, estatal o no estatal, sujeta a derecho público o privado, salvo organismos internacionales a los cuales pertenezca la APSE. **Aplica solo para COORDINADORES (AS)**.
- No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
- Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO DEL PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CÉDULA DEL PRESIDENTE DE BASE

TELÉFONO DEL PRESIDENTE DE BASE



 Jorge Campos Ramírez
 Presidente



BOLETA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS (AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES

Teléfono Central 2547-7800
 Teléfono Directo: 2547-7890
 Fax: 2233-3616
 Correo: teapsecr@gmail.com

Ext: 7890



Señores y señoras

Cordial saludo:

Tomando en cuenta que se aproximan las elecciones para puestos en las Directivas Regionales, el TEAPSE les invita a proponer candidatos (as) para ocupar los puestos por elegir:

REGIONAL N° 35

CANDIDATOS PROPUESTOS

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	INSTITUCIÓN	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							SECRETARIO (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							TESORERO (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							FISCAL RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							FISCAL SUPLENTE RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
BASE QUE PROPONE:							
FECHA DE ASAMBLEA DE BASE:							

IMPORTANTE:

- Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección 2018.
- Son las bases quienes proponen a los (as) candidatos (as).
- El periodo de inscripción inicia del **26 de marzo** y finaliza el **27 de abril del 2018**.
- Los candidatos (as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
- Los candidatos (as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
- Los candidatos (as) deben ser miembros de la regional que lo postula.
- Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores, estatal o no estatal, sujeta a derecho público o privado, salvo organismos internacionales a los cuales pertenezca la APSE. **Aplica solo para COORDINADORES (AS)**.
- No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
- Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

 NOMBRE COMPLETO DEL PRESIDENTE DE BASE

 FIRMA Y CÉDULA DEL PRESIDENTE DE BASE

 TELÉFONO DEL PRESIDENTE DE BASE



 Jorge Campos Ramírez
 Presidente



BOLETA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS (AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES

Teléfono Central 2547-7800
 Teléfono Directo: 2547-7890
 Fax: 2233-3616
 Correo: teapsecr@gmail.com

Ext: 7890



Señores y señoras
 Cordial saludo:

Tomando en cuenta que se aproximan las elecciones para puestos en las Directivas Regionales, el TEAPSE les invita a proponer candidatos (as) para ocupar los puestos por elegir:

REGIONAL N° 36

CANDIDATOS PROPUESTOS

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	INSTITUCIÓN	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							SECRETARIO (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							TESORERO (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							VOCAL SUPLENTE RIGE: (01-07-2018 AL 31-12-2019)
							FISCAL RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							FISCAL SUPLENTE RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
BASE QUE PROPONE:							
FECHA DE ASAMBLEA DE BASE:							

IMPORTANTE:

- Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección 2018.
- Son las bases quienes proponen a los (as) candidatos (as).
- El periodo de inscripción inicia del **26 de marzo** y finaliza el **27 de abril del 2018**.
- Los candidatos (as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
- Los candidatos (as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
- Los candidatos (as) deben ser miembros de la regional que lo postula.
- Aportar una **DECLARACIÓN JURADA** que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores, estatal o no estatal, sujeta a derecho público o privado, salvo organismos internacionales a los cuales pertenezca la APSE. **Aplica solo para COORDINADORES (AS)**.
- No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
- Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO DEL PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CÉDULA DEL PRESIDENTE DE BASE

TELÉFONO DEL PRESIDENTE DE BASE


 Jorge Campos Ramírez
 Presidente



BOLETA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS (AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES

Teléfono Central 2547-7800
 Teléfono Directo: 2547-7890
 Fax: 2233-3616
 Correo: teapsecr@gmail.com
 Señores y señoras

Ext: 7890



Cordial saludo:

Tomando en cuenta que se aproximan las elecciones para puestos en las Directivas Regionales, el TEAPSE les invita a proponer candidatos (as) para ocupar los puestos por elegir:

REGIONAL N° 37

CANDIDATOS PROPUESTOS

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	INSTITUCIÓN	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							VICECOORDINADOR (A) RIGE: (01-07-2018 AL 31-12-2019)
							SECRETARIO (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							TESORERO (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							VOCAL RIGE: (01-07-2018 AL 31-12-2019)
							VOCAL SUPLENTE RIGE: (01-07-2018 AL 31-12-2019)
							FISCAL RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							FISCAL SUPLENTE RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)

BASE QUE PROPONE:

FECHA DE ASAMBLEA DE BASE:

IMPORTANTE:

- Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección 2018.
- Son las bases quienes proponen a los (as) candidatos (as).
- El periodo de inscripción inicia del **26 de marzo** y finaliza el **27 de abril del 2018**.
- Los candidatos (as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
- Los candidatos (as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
- Los candidatos (as) deben ser miembros de la regional que lo postula.
- Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores, estatal o no estatal, sujeta a derecho público o privado, salvo organismos internacionales a los cuales pertenezca la APSE. **Aplica solo para COORDINADORES (AS)**.
- No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
- Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

 NOMBRE COMPLETO DEL PRESIDENTE DE BASE

 FIRMA Y CÉDULA DEL PRESIDENTE DE BASE

 TELÉFONO DEL PRESIDENTE DE BASE


 Jorge Campos Ramírez
 Presidente



BOLETA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS (AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES

Teléfono Central 2547-7800
 Teléfono Directo: 2547-7890
 Fax: 2233-3616
 Correo: teapsecr@gmail.com

Ext: 7890



Señores y señoras
 Cordial saludo:

Tomando en cuenta que se aproximan las elecciones para puestos en las Directivas Regionales, el TEAPSE les invita a proponer candidatos (as) para ocupar los puestos por elegir:

REGIONAL N° 38

CANDIDATOS PROPUESTOS

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	INSTITUCIÓN	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR (A) RIGE: (01-07-2018 AL 31-12-2019)
							SECRETARIO (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							TESORERO (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							VOCAL RIGE: (01-07-2018 AL 31-12-2019)
							FISCAL RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							FISCAL SUPLENTE RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
BASE QUE PROPONE:							
FECHA DE ASAMBLEA DE BASE:							

IMPORTANTE:

- Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección 2018.
- Son las bases quienes proponen a los (as) candidatos (as).
- El periodo de inscripción inicia del **26 de marzo** y finaliza el **27 de abril del 2018**.
- Los candidatos (as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
- Los candidatos (as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
- Los candidatos (as) deben ser miembros de la regional que lo postula.
- Aportar una **DECLARACIÓN JURADA** que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores, estatal o no estatal, sujeta a derecho público o privado, salvo organismos internacionales a los cuales pertenezca la APSE. **Aplica solo para COORDINADORES (AS)**.
- No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
- Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO DEL PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CÉDULA DEL PRESIDENTE DE BASE

TELÉFONO DEL PRESIDENTE DE BASE


 Jorge Campos Ramírez
 Presidente



BOLETA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS (AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES

Teléfono Central 2547-7800
 Teléfono Directo: 2547-7890
 Fax: 2233-3616
 Correo: teapsecr@gmail.com
 Señores y señoras
 Cordial saludo:

Ext: 7890



Tomando en cuenta que se aproximan las elecciones para puestos en las Directivas Regionales, el TEAPSE les invita a proponer candidatos (as) para ocupar los puestos por elegir:

REGIONAL N° 39

CANDIDATOS PROPUESTOS

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	INSTITUCIÓN	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							SECRETARIO (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							TESORERO (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							VOCAL SUPLENTE RIGE: (01-07-2018 AL 31-12-2019)
							FISCAL RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							FISCAL SUPLENTE RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
BASE QUE PROPONE:							
FECHA DE ASAMBLEA DE BASE:							

IMPORTANTE:

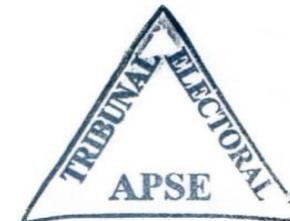
- Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección 2018.
- Son las bases quienes proponen a los (as) candidatos (as).
- El periodo de inscripción inicia del **26 de marzo** y finaliza el **27 de abril del 2018**.
- Los candidatos (as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
- Los candidatos (as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
- Los candidatos (as) deben ser miembros de la regional que lo postula.
- Aportar una **DECLARACIÓN JURADA** que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores, estatal o no estatal, sujeta a derecho público o privado, salvo organismos internacionales a los cuales pertenezca la APSE. **Aplica solo para COORDINADORES (AS)**.
- No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
- Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

 NOMBRE COMPLETO DEL PRESIDENTE DE BASE

 FIRMA Y CÉDULA DEL PRESIDENTE DE BASE

 TELÉFONO DEL PRESIDENTE DE BASE


 Jorge Campos Ramírez
 Presidente



BOLETA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS (AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES

Teléfono Central 2547-7800
 Teléfono Directo: 2547-7890
 Fax: 2233-3616
 Correo: teapsecr@gmail.com
 Señores y señoras
 Cordial saludo:

Ext: 7890



Tomando en cuenta que se aproximan las elecciones para puestos en las Directivas Regionales, el TEAPSE les invita a proponer candidatos (as) para ocupar los puestos por elegir:

REGIONAL N° 40

CANDIDATOS PROPUESTOS

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	INSTITUCIÓN	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							SECRETARIO (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							TESORERO (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							FISCAL RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							FISCAL SUPLENTE RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
BASE QUE PROPONE:							
FECHA DE ASAMBLEA DE BASE:							

IMPORTANTE:

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección 2018.
2. Son las bases quienes proponen a los (as) candidatos (as).
3. El periodo de inscripción inicia del **26 de marzo** y finaliza el **27 de abril del 2018**.
4. Los candidatos (as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
5. Los candidatos (as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
6. Los candidatos (as) deben ser miembros de la regional que lo postula.
7. Aportar una **DECLARACIÓN JURADA** que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores, estatal o no estatal, sujeta a derecho público o privado, salvo organismos internacionales a los cuales pertenezca la APSE. **Aplica solo para COORDINADORES (AS)**.
8. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
9. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

 NOMBRE COMPLETO DEL PRESIDENTE DE BASE

 FIRMA Y CÉDULA DEL PRESIDENTE DE BASE

 TELÉFONO DEL PRESIDENTE DE BASE



 Jorge Campos Ramírez
 Presidente



BOLETA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS (AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES

Teléfono Central 2547-7800
 Teléfono Directo: 2547-7890
 Fax: 2233-3616
 Correo: teapsecr@gmail.com
 Señores y señoras
 Cordial saludo:

Ext: 7890



Tomando en cuenta que se aproximan las elecciones para puestos en las Directivas Regionales, el TEAPSE les invita a proponer candidatos (as) para ocupar los puestos por elegir:

REGIONAL N° 41

CANDIDATOS PROPUESTOS

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	INSTITUCIÓN	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							VICECOORDINADOR (A) RIGE: (01-07-2018 AL 31-12-2019)
							SECRETARIO (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							TESORERO (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							FISCAL RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							FISCAL SUPLENTE RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
BASE QUE PROPONE:							
FECHA DE ASAMBLEA DE BASE:							

IMPORTANTE:

- Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección 2018.
- Son las bases quienes proponen a los (as) candidatos (as).
- El periodo de inscripción inicia del **26 de marzo** y finaliza el **27 de abril del 2018**.
- Los candidatos (as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
- Los candidatos (as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
- Los candidatos (as) deben ser miembros de la regional que lo postula.
- Aportar una **DECLARACIÓN JURADA** que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores, estatal o no estatal, sujeta a derecho público o privado, salvo organismos internacionales a los cuales pertenezca la APSE. **Aplica solo para COORDINADORES (AS)**.
- No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
- Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

 NOMBRE COMPLETO DEL PRESIDENTE DE BASE

 FIRMA Y CÉDULA DEL PRESIDENTE DE BASE

 TELÉFONO DEL PRESIDENTE DE BASE


 Jorge Campos Ramírez
 Presidente



BOLETA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS (AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES

Teléfono Central 2547-7800
 Teléfono Directo: 2547-7890
 Fax: 2233-3616
 Correo: teapsecr@gmail.com

Ext: 7890



Señores y señoras
 Cordial saludo:

Tomando en cuenta que se aproximan las elecciones para puestos en las Directivas Regionales, el TEAPSE les invita a proponer candidatos (as) para ocupar los puestos por elegir:

REGIONAL N° 42

CANDIDATOS PROPUESTOS

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	INSTITUCIÓN	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							SECRETARIO (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							TESORERO (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							FISCAL RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							FISCAL SUPLENTE RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
BASE QUE PROPONE:							
FECHA DE ASAMBLEA DE BASE:							

IMPORTANTE:

- Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección 2018.
- Son las bases quienes proponen a los (as) candidatos (as).
- El periodo de inscripción inicia del **26 de marzo** y finaliza el **27 de abril del 2018**.
- Los candidatos (as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
- Los candidatos (as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
- Los candidatos (as) deben ser miembros de la regional que lo postula.
- Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores, estatal o no estatal, sujeta a derecho público o privado, salvo organismos internacionales a los cuales pertenezca la APSE. **Aplica solo para COORDINADORES (AS)**.
- No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
- Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

 NOMBRE COMPLETO DEL PRESIDENTE DE BASE

 FIRMA Y CÉDULA DEL PRESIDENTE DE BASE

 TELÉFONO DEL PRESIDENTE DE BASE



 Jorge Campos Ramírez
 Presidente



BOLETA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS (AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES

Teléfono Central 2547-7800
 Teléfono Directo: 2547-7890
 Fax: 2233-3616
 Correo: teapsecr@gmail.com
 Señores y señoras
 Cordial saludo:

Ext: 7890



Tomando en cuenta que se aproximan las elecciones para puestos en las Directivas Regionales, el TEAPSE les invita a proponer candidatos (as) para ocupar los puestos por elegir:

REGIONAL N° 43

CANDIDATOS PROPUESTOS

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	INSTITUCIÓN	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							SECRETARIO (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							TESORERO (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							VOCAL SUPLENTE RIGE: (01-07-2018 AL 31-12-2019)
							FISCAL RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							FISCAL SUPLENTE RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
BASE QUE PROPONE:							
FECHA DE ASAMBLEA DE BASE:							

IMPORTANTE:

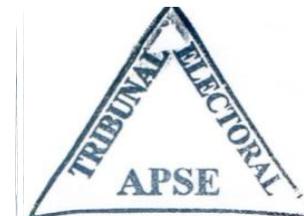
- Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección 2018.
- Son las bases quienes proponen a los (as) candidatos (as).
- El periodo de inscripción inicia del **26 de marzo** y finaliza el **27 de abril del 2018**.
- Los candidatos (as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
- Los candidatos (as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
- Los candidatos (as) deben ser miembros de la regional que lo postula.
- Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores, estatal o no estatal, sujeta a derecho público o privado, salvo organismos internacionales a los cuales pertenezca la APSE. **Aplica solo para COORDINADORES (AS)**.
- No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
- Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

 NOMBRE COMPLETO DEL PRESIDENTE DE BASE

 FIRMA Y CÉDULA DEL PRESIDENTE DE BASE

 TELÉFONO DEL PRESIDENTE DE BASE


 Jorge Campos Ramírez
 Presidente



BOLETA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS (AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES

Teléfono Central 2547-7800
 Teléfono Directo: 2547-7890
 Fax: 2233-3616
 Correo: teapsecr@gmail.com

Ext: 7890



Señores y señoras
 Cordial saludo:

Tomando en cuenta que se aproximan las elecciones para puestos en las Directivas Regionales, el TEAPSE les invita a proponer candidatos (as) para ocupar los puestos por elegir:

REGIONAL N° 44

CANDIDATOS PROPUESTOS

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	INSTITUCIÓN	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							VICECOORDINADOR (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							VOCAL RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							VOCAL SUPLENTE RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
BASE QUE PROPONE:							
FECHA DE ASAMBLEA DE BASE:							

IMPORTANTE:

- Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección 2018.
- Son las bases quienes proponen a los (as) candidatos (as).
- El periodo de inscripción inicia del **26 de marzo** y finaliza el **27 de abril del 2018**.
- Los candidatos (as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
- Los candidatos (as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
- Los candidatos (as) deben ser miembros de la regional que lo postula.
- Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores, estatal o no estatal, sujeta a derecho público o privado, salvo organismos internacionales a los cuales pertenezca la APSE. **Aplica solo para COORDINADORES (AS).**
- No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
- Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

 NOMBRE COMPLETO DEL PRESIDENTE DE BASE

 FIRMA Y CÉDULA DEL PRESIDENTE DE BASE

 TELÉFONO DEL PRESIDENTE DE BASE


 Jorge Campos Ramírez
 Presidente



BOLETA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS (AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES

Teléfono Central 2547-7800
 Teléfono Directo: 2547-7890
 Fax: 2233-3616
 Correo: teapsecr@gmail.com

Ext: 7890



Señores y señoras
 Cordial saludo:

Tomando en cuenta que se aproximan las elecciones para puestos en las Directivas Regionales, el TEAPSE les invita a proponer candidatos (as) para ocupar los puestos por elegir:

REGIONAL N° 45

CANDIDATOS PROPUESTOS

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	INSTITUCIÓN	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							SECRETARIO (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							TESORERO (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							FISCAL RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							FISCAL SUPLENTE RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
BASE QUE PROPONE:							
FECHA DE ASAMBLEA DE BASE:							

IMPORTANTE:

- Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección 2018.
- Son las bases quienes proponen a los (as) candidatos (as).
- El periodo de inscripción inicia del **26 de marzo** y finaliza el **27 de abril del 2018**.
- Los candidatos (as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
- Los candidatos (as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
- Los candidatos (as) deben ser miembros de la regional que lo postula.
- Aportar una **DECLARACIÓN JURADA** que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores, estatal o no estatal, sujeta a derecho público o privado, salvo organismos internacionales a los cuales pertenezca la APSE. **Aplica solo para COORDINADORES (AS)**.
- No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
- Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

 NOMBRE COMPLETO DEL PRESIDENTE DE BASE

 FIRMA Y CÉDULA DEL PRESIDENTE DE BASE

 TELÉFONO DEL PRESIDENTE DE BASE



 Jorge Campos Ramírez
 Presidente



BOLETA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS (AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES

Teléfono Central 2547-7800
 Teléfono Directo: 2547-7890
 Fax: 2233-3616
 Correo: teapsecr@gmail.com
 Señores y señoras
 Cordial saludo:

Ext: 7890



Tomando en cuenta que se aproximan las elecciones para puestos en las Directivas Regionales, el TEAPSE les invita a proponer candidatos (as) para ocupar los puestos por elegir:

REGIONAL N° 46							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	INSTITUCIÓN	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR (A) <small>RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)</small>
							VICECOORDINADOR (A) <small>RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)</small>
							SECRETARIO (A) <small>RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2019)</small>
							TESORERO (A) <small>RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2019)</small>
							VOCAL <small>RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)</small>
							VOCAL SUPLENTE <small>RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)</small>
							FISCAL <small>RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2019)</small>
							FISCAL SUPLENTE <small>RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2019)</small>
BASE QUE PROPONE:							
FECHA DE ASAMBLEA DE BASE:							

IMPORTANTE:

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección 2018.
2. Son las bases quienes proponen a los (as) candidatos (as).
3. El periodo de inscripción inicia del **26 de marzo** y finaliza el **27 de abril del 2018**.
4. Los candidatos (as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
5. Los candidatos (as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
6. Los candidatos (as) deben ser miembros de la regional que lo postula.
7. Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores, estatal o no estatal, sujeta a derecho público o privado, salvo organismos internacionales a los cuales pertenezca la APSE. **Aplica solo para COORDINADORES (AS)**.
8. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.

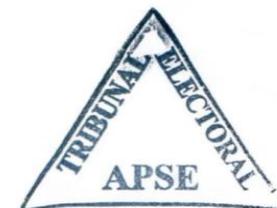
NOMBRE COMPLETO DEL PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CÉDULA DEL PRESIDENTE DE BASE

TELÉFONO DEL PRESIDENTE DE BASE



Jorge Campos Ramirez
 Presidente



BOLETA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS (AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES

Teléfono Central 2547-7800
 Teléfono Directo: 2547-7890
 Fax: 2233-3616
 Correo: teapsecr@gmail.com
 Señores y señoras
 Cordial saludo:

Ext: 7890



Tomando en cuenta que se aproximan las elecciones para puestos en las Directivas Regionales, el TEAPSE les invita a proponer candidatos (as) para ocupar los puestos por elegir:

REGIONAL N° 47							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	INSTITUCIÓN	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							VICECOORDINADOR (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							SECRETARIO (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2019)
							TESORERO (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2019)
							VOCAL RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							VOCAL SUPLENTE RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							FISCAL RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2019)
							FISCAL SUPLENTE RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2019)
BASE QUE PROPONE:							
FECHA DE ASAMBLEA DE BASE:							

IMPORTANTE:

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección 2018.
2. Son las bases quienes proponen a los (as) candidatos (as).
3. El periodo de inscripción inicia del **26 de marzo** y finaliza el **27 de abril del 2018**.
4. Los candidatos (as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
5. Los candidatos (as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
6. Los candidatos (as) deben ser miembros de la regional que lo postula.
7. Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores, estatal o no estatal, sujeta a derecho público o privado, salvo organismos internacionales a los cuales pertenezca la APSE. **Aplica solo para COORDINADORES (AS).**
8. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
9. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO DEL PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CÉDULA DEL PRESIDENTE DE BASE

TELÉFONO DEL PRESIDENTE DE BASE



Jorge Campos Ramírez
 Presidente



BOLETA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS (AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES

Teléfono Central 2547-7800
 Teléfono Directo: 2547-7890
 Fax: 2233-3616
 Correo: teapsecr@gmail.com
 Señores y señoras
 Cordial saludo:

Ext: 7890



Tomando en cuenta que se aproximan las elecciones para puestos en las Directivas Regionales, el TEAPSE les invita a proponer candidatos (as) para ocupar los puestos por elegir:

REGIONAL N° 48							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	INSTITUCIÓN	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							VICECOORDINADOR (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							SECRETARIO (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2019)
							TESORERO (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2019)
							VOCAL RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							VOCAL SUPLENTE RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							FISCAL RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2019)
							FISCAL SUPLENTE RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2019)
BASE QUE PROPONE:							
FECHA DE ASAMBLEA DE BASE:							

IMPORTANTE:

- Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección 2018.
- Son las bases quienes proponen a los (as) candidatos (as).
- El periodo de inscripción inicia del **26 de marzo** y finaliza el **27 de abril del 2018**.
- Los candidatos (as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
- Los candidatos (as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
- Los candidatos (as) deben ser miembros de la regional que lo postula.
- Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores, estatal o no estatal, sujeta a derecho público o privado, salvo organismos internacionales a los cuales pertenezca la APSE. **Aplica solo para COORDINADORES (AS)**.
- No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
- Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO DEL PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CÉDULA DEL PRESIDENTE DE BASE

TELÉFONO DEL PRESIDENTE DE BASE



Jorge Campos Ramírez
 Presidente



BOLETA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS (AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES

Teléfono Central 2547-7800
 Teléfono Directo: 2547-7890
 Fax: 2233-3616
 Correo: teapsecr@gmail.com
 Señores y señoras

Ext: 7890



Cordial saludo:

Tomando en cuenta que se aproximan las elecciones para puestos en las Directivas Regionales, el TEAPSE les invita a proponer candidatos (as) para ocupar los puestos por elegir:

REGIONAL N° 49							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	INSTITUCIÓN	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							VICECOORDINADOR (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							SECRETARIO (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2019)
							TESORERO (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2019)
							VOCAL RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							VOCAL SUPLENTE RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							FISCAL RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2019)
							FISCAL SUPLENTE RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2019)
BASE QUE PROPONE:							
FECHA DE ASAMBLEA DE BASE:							

IMPORTANTE:

- Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección 2018.
- Son las bases quienes proponen a los (as) candidatos (as).
- El periodo de inscripción inicia del **26 de marzo** y finaliza el **27 de abril del 2018**.
- Los candidatos (as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
- Los candidatos (as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
- Los candidatos (as) deben ser miembros de la regional que lo postula.
- Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores, estatal o no estatal, sujeta a derecho público o privado, salvo organismos internacionales a los cuales pertenezca la APSE. **Aplica solo para COORDINADORES (AS)**.
- No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
- Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO DEL PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CÉDULA DEL PRESIDENTE DE BASE

TELÉFONO DEL PRESIDENTE DE BASE


 Jorge Campos Ramírez
 Presidente



BOLETA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS (AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES

Teléfono Central 2547-7800
 Teléfono Directo: 2547-7890
 Fax: 2233-3616
 Correo: teapsecr@gmail.com

Ext: 7890



Señores y señoras
 Cordial saludo:

Tomando en cuenta que se aproximan las elecciones para puestos en las Directivas Regionales, el TEAPSE les invita a proponer candidatos (as) para ocupar los puestos por elegir:

REGIONAL N° 50

CANDIDATOS PROPUESTOS

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	INSTITUCIÓN	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							VICECOORDINADOR (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							SECRETARIO (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2019)
							TESORERO (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2019)
							VOCAL RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							VOCAL SUPLENTE RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							FISCAL RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2019)
							FISCAL SUPLENTE RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2019)

BASE QUE PROPONE:

FECHA DE ASAMBLEA DE BASE:

IMPORTANTE:

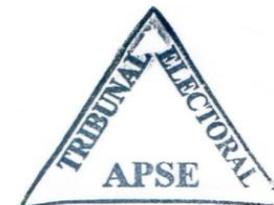
- Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección 2018.
- Son las bases quienes proponen a los (as) candidatos (as).
- El periodo de inscripción inicia del **26 de marzo** y finaliza el **27 de abril del 2018**.
- Los candidatos (as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
- Los candidatos (as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
- Los candidatos (as) deben ser miembros de la regional que lo postula.
- Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores, estatal o no estatal, sujeta a derecho público o privado, salvo organismos internacionales a los cuales pertenezca la APSE. **Aplica solo para COORDINADORES (AS)**.
- No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
- Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

 NOMBRE COMPLETO DEL PRESIDENTE DE BASE

 FIRMA Y CÉDULA DEL PRESIDENTE DE BASE

 TELÉFONO DEL PRESIDENTE DE BASE


 Jorge Campos Ramírez
 Presidente



BOLETA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS (AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES

Teléfono Central 2547-7800
 Teléfono Directo: 2547-7890
 Fax: 2233-3616
 Correo: teapsecr@gmail.com

Ext: 7890



Señores y señoras

Cordial saludo:

Tomando en cuenta que se aproximan las elecciones para puestos en las Directivas Regionales, el TEAPSE les invita a proponer candidatos (as) para ocupar los puestos por elegir:

REGIONAL N° 51							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	INSTITUCIÓN	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							VICECOORDINADOR (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							SECRETARIO (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2019)
							TESORERO (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2019)
							VOCAL RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							VOCAL SUPLENTE RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2020)
							FISCAL RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2019)
							FISCAL SUPLENTE RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2019)
BASE QUE PROPONE:							
FECHA DE ASAMBLEA DE BASE:							

IMPORTANTE:

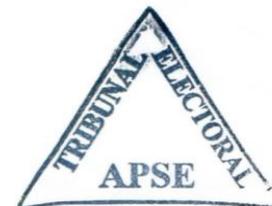
- Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección 2018.
- Son las bases quienes proponen a los (as) candidatos (as).
- El periodo de inscripción inicia del **26 de marzo** y finaliza el **27 de abril del 2018**.
- Los candidatos (as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
- Los candidatos (as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
- Los candidatos (as) deben ser miembros de la regional que lo postula.
- Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores, estatal o no estatal, sujeta a derecho público o privado, salvo organismos internacionales a los cuales pertenezca la APSE. **Aplica solo para COORDINADORES (AS)**.
- No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
- Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO DEL PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CÉDULA DEL PRESIDENTE DE BASE

TELÉFONO DEL PRESIDENTE DE BASE


 Jorge Campos Ramírez
 Presidente



Teléfono Central 2547-7800
 Teléfono Directo: 2547-7890
 Fax: 2233-3616
 Correo: teapsecr@gmail.com
 Señores y señoras
 Cordial saludo:

Ext: 7890



Tomando en cuenta que se aproximan las elecciones para puestos en las Directivas Regionales, el TEAPSE les invita a proponer candidatos (as) para ocupar los puestos por elegir:

REGIONAL N° 52						
CANDIDATOS PROPUESTOS						
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	INSTITUCIÓN	FIRMA
						COORDINADOR (A) RIGE: (01-06-2018 AL 31-12-2019)
						VICECOORDINADOR (A) RIGE: (01-06-2018 AL 31-12-2019)
						SECRETARIO (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2019)
						TESORERO (A) RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2019)
						FISCAL RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2019)
						FISCAL SUPLENTE RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2019)
BASE QUE PROPONE:						
FECHA DE ASAMBLEA DE BASE:						

IMPORTANTE:

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección 2018.
2. Son las bases quienes proponen a los (as) candidatos (as).
3. El periodo de inscripción inicia del **05 de marzo** y finaliza el **06 de abril del 2018**.
4. Los candidatos (as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
5. Los candidatos (as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
6. Los candidatos (as) deben ser miembros de la regional que lo postula.
7. Aportar una **DECLARACIÓN JURADA** que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores, estatal o no estatal, sujeta a derecho público o privado, salvo organismos internacionales a los cuales pertenezca la APSE. **Aplica solo para COORDINADORES (AS)**.
8. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
9. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO DEL PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CÉDULA DEL PRESIDENTE DE BASE

TELÉFONO DEL PRESIDENTE DE BASE



Jorge Campos Ramírez
 Presidente



BOLETA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS (AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES

Teléfono Central 2547-7800
 Teléfono Directo: 2547-7890
 Fax: 2233-3616
 Correo: teapsecr@gmail.com

Ext: 7890



Señores y señoras
 Cordial saludo:

Tomando en cuenta que se aproximan las elecciones para puestos en las Directivas Regionales, el TEAPSE les invita a proponer candidatos (as) para ocupar los puestos por elegir:

REGIONAL N° 53							CANDIDATOS PROPUESTOS
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	INSTITUCIÓN	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							VICECOORDINADOR (A) RIGE: (01-06-2018 AL 31-12-2019)
							SECRETARIO (A) RIGE: (01-06-2018 AL 31-12-2019)
							TESORERO (A) RIGE: (01-06-2018 AL 31-12-2019)
							VOCAL SUPLENTE RIGE: (01-06-2018 AL 31-12-2019)
							FISCAL RIGE: (01-06-2018 AL 31-12-2019)
							FISCAL SUPLENTE RIGE: (01-01-2019 AL 31-12-2019)
BASE QUE PROPONE:							
FECHA DE ASAMBLEA DE BASE:							

IMPORTANTE:

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección 2018.
2. Son las bases quienes proponen a los (as) candidatos (as).
3. El periodo de inscripción inicia del **05 de marzo** y finaliza el **06 de abril del 2018**.
4. Los candidatos (as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
5. Los candidatos (as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
6. Los candidatos (as) deben ser miembros de la regional que lo postula.
7. Aportar una **DECLARACIÓN JURADA** que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores, estatal o no estatal, sujeta a derecho público o privado, salvo organismos internacionales a los cuales pertenezca la APSE. **Aplica solo para COORDINADORES (AS)**.
8. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
9. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO DEL PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CÉDULA DEL PRESIDENTE DE BASE

TELÉFONO DEL PRESIDENTE DE BASE



Jorge Campos Ramírez
 Presidente



BOLETA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS (AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES

Teléfono Central 2547-7800
 Teléfono Directo: 2547-7890
 Fax: 2233-3616
 Correo: teapsecr@gmail.com
 Señores y señoras
 Cordial saludo:

Ext: 7890



Tomando en cuenta que se aproximan las elecciones para puestos en las Directivas Regionales, el TEAPSE les invita a proponer candidatos (as) para ocupar los puestos por elegir:

REGIONAL N° 54							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	INSTITUCIÓN	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR (A) RIGE: (01-06-2018 AL 31-12-2019)
							VICECOORDINADOR (A) RIGE: (01-06-2018 AL 31-12-2019)
							SECRETARIO (A) RIGE: (01-06-2018 AL 31-12-2019)
							TESORERO (A) RIGE: (01-06-2018 AL 31-12-2019)
							VOCAL RIGE: (01-06-2018 AL 31-12-2019)
							VOCAL SUPLENTE RIGE: (01-06-2018 AL 31-12-2019)
							FISCAL RIGE: (01-06-2018 AL 31-12-2019)
							FISCAL SUPLENTE RIGE: (01-06-2018 AL 31-12-2019)
BASE QUE PROPONE:							
FECHA DE ASAMBLEA DE BASE:							

IMPORTANTE:

- Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección 2018.
- Son las bases quienes proponen a los (as) candidatos (as).
- El periodo de inscripción inicia del **05 de marzo** y finaliza el **06 de abril del 2018**.
- Los candidatos (as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
- Los candidatos (as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
- Los candidatos (as) deben ser miembros de la regional que lo postula.
- Aportar una **DECLARACIÓN JURADA** que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores, estatal o no estatal, sujeta a derecho público o privado, salvo organismos internacionales a los cuales pertenezca la APSE. **Aplica solo para COORDINADORES (AS)**.
- No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
- Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO DEL PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CÉDULA DEL PRESIDENTE DE BASE

TELÉFONO DEL PRESIDENTE DE BASE


 Jorge Campos Ramírez
 Presidente



BOLETA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS (AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES

Teléfono Central 2547-7800
 Teléfono Directo: 2547-7890
 Fax: 2233-3616
 Correo: teapsecr@gmail.com
 Señores y señoras
 Cordial saludo:

Ext: 7890



Tomando en cuenta que se aproximan las elecciones para puestos en las Directivas Regionales, el TEAPSE les invita a proponer candidatos (as) para ocupar los puestos por elegir:

REGIONAL N° 55							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	INSTITUCIÓN	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR (A) <small>RIGE: (01-06-2018 AL 31-12-2019)</small>
							SECRETARIO (A) <small>RIGE: (01-06-2018 AL 31-12-2019)</small>
							TESORERO (A) <small>RIGE: (01-06-2018 AL 31-12-2019)</small>
							VOCAL <small>RIGE: (01-06-2018 AL 31-12-2019)</small>
							VOCAL SUPLENTE <small>RIGE: (01-06-2018 AL 31-12-2019)</small>
							FISCAL <small>RIGE: (01-06-2018 AL 31-12-2019)</small>
							FISCAL SUPLENTE <small>RIGE: (01-06-2018 AL 31-12-2019)</small>
BASE QUE PROPONE:							
FECHA DE ASAMBLEA DE BASE:							

IMPORTANTE:

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección 2018.
2. Son las bases quienes proponen a los (as) candidatos (as).
3. El periodo de inscripción inicia del **05 de marzo** y finaliza el **06 de abril del 2018**.
4. Los candidatos (as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
5. Los candidatos (as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
6. Los candidatos (as) deben ser miembros de la regional que lo postula.
7. Aportar una **DECLARACIÓN JURADA** que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores, estatal o no estatal, sujeta a derecho público o privado, salvo organismos internacionales a los cuales pertenezca la APSE. **Aplica solo para COORDINADORES (AS)**.
8. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
9. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO DEL PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CÉDULA DEL PRESIDENTE DE BASE

TELÉFONO DEL PRESIDENTE DE BASE



Jorge Campos Ramírez
 Presidente



BOLETA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS (AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES

Teléfono Central 2547-7800
 Teléfono Directo: 2547-7890
 Fax: 2233-3616
 Correo: teapsecr@gmail.com
 Señores y señoras
 Cordial saludo:

Ext: 7890



Tomando en cuenta que se aproximan las elecciones para puestos en las Directivas Regionales, el TEAPSE les invita a proponer candidatos (as) para ocupar los puestos por elegir:

REGIONAL N° 56							CANDIDATOS PROPUESTOS
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	INSTITUCIÓN	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR (A) RIGE: (01-06-2018 AL 31-12-2019)
							VICECOORDINADOR (A) RIGE: (01-06-2018 AL 31-12-2019)
							SECRETARIO (A) RIGE: (01-06-2018 AL 31-12-2019)
							TESORERO (A) RIGE: (01-06-2018 AL 31-12-2019)
							VOCAL RIGE: (01-06-2018 AL 31-12-2019)
							VOCAL SUPLENTE RIGE: (01-06-2018 AL 31-12-2019)
							FISCAL RIGE: (01-06-2018 AL 31-12-2019)
							FISCAL SUPLENTE RIGE: (01-06-2018 AL 31-12-2019)
BASE QUE PROPONE:							
FECHA DE ASAMBLEA DE BASE:							

IMPORTANTE:

- Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección 2018.
- Son las bases quienes proponen a los (as) candidatos (as).
- El periodo de inscripción inicia del **05 de marzo** y finaliza el **06 de abril del 2018**.
- Los candidatos (as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
- Los candidatos (as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
- Los candidatos (as) deben ser miembros de la regional que lo postula.
- Aportar una **DECLARACIÓN JURADA** que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores, estatal o no estatal, sujeta a derecho público o privado, salvo organismos internacionales a los cuales pertenezca la APSE. **Aplica solo para COORDINADORES (AS)**.
- No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
- Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

 NOMBRE COMPLETO DEL PRESIDENTE DE BASE

 FIRMA Y CÉDULA DEL PRESIDENTE DE BASE

 TELÉFONO DEL PRESIDENTE DE BASE


 Jorge Campos Ramírez
 Presidente

